

Madrid, 1 de abril 2002

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio del Mercado de Valores, **URBAR INGENIEROS S.A.** comunica a la Comisión Nacional de Mercado de Valores, con carácter complementario a la información comunicada con fecha 4 de febrero a la CNMV, que la inversión total de 4.507.590 euros se ejecutará durante el año 2002 y que la capacidad prevista de la planta de tratamiento de residuos proyectada asciende a 103.000 Tn/año.

Por otra parte el sistema que se va a implantar es novedoso en España y es uno de los más importantes realizados en Europa con esta tecnología, hasta la fecha, suponiendo un avance tecnológico importante sobre los túneles tradicionales de compostaje.

Como HECHO RELEVANTE, se les comunica a todos los efectos legales oportunos.

Pedro González.